MUNICIPIO DE TLAYACAPAN MORELOS.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO

MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZO
MVZ. [illegible] DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO.	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA. CONTRALOR MUNICIPAL.	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORCADO PRESIDENTE MUNICIPAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

TLAYACAPAN Generando Identidad y Confianza 2025 - 2027

CONTRALORÍA TLAYACAPAN MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

INDICE

PORTADA 1
INDICE 2
III.- AUTORIZACIÓN 4
AUTORIZÓ 4
REVISÓ 4
ELABORÓ 4
IV. INTRODUCCIÓN 5
V.- ÁREAS DE APLICACIÓN 6
VI.- RESPONSABLES 7
COORDINADOR 8
AUXILIAR 8
OPERADOR DE TRACTOR AGRÍCOLA 9
VII.- POLÍTICAS DE OPERACIÓN 9
VIII.- SÍMBOLOS UTILIZADOS 10
IX.- PROCEDIMIENTOS 11
X.- 1. PROCEDIMIENTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL TRACTOR AGRÍCOLA. 12
1.- PROPÓSITO: 12
2.- ALCANCE:. 12
3.-REFERENCIAS: 12
4.- RESPONSABILIDAD: 12
5.- DEFINICIONES: 12
6.-MÉTODO DE TRABAJO: 12
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL TRACTOR AGRÍCOLA. 13
DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL TRACTOR AGRÍCOLA. 14
XI. 2. PROCEDIMIENTO: PROGRAMA FAEFOM. 15
1.- PROPÓSITO:. 15
2.- ALCANCE: 15
3.-REFERENCIAS: 15
4.- RESPONSABILIDAD: 15
5.- DEFINICIONES: 15
6.-MÉTODO DE TRABAJO: 15
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: PROGRAMA FAEFOM. 16
DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN: PROGRAMA FAEFOM. 17
XII- 3. PROCEDIMIENTO: PATENTE GANADERA (fierro quemador). 18
1.- PROPÓSITO: 18
2.-ALCANCE: 18
3.-REFERENCIAS: 18
4.- Responsabilidad: 18
5.- Definiciones: 18
6.- Método de trabajo: 18
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: PATENTE GANADERA (fierro quemador). 19
DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA PATENTE GANADERA 20
XIV.- 4PROCEDIMIENTO: DE SERVICIOS DEL RASTRO MUNICIPAL 21
1.- PROPÓSITO: 21

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZO
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMÍREZ BEORAMIRO DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LIC. JOSE GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTTRALOR MUNICIPAL.	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL.

TLAYACAPAN Generando Identidad y Confianza
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027
CONTRALORIA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

2.-ALCANCE: 21
3.-REFERENCIAS: 21
4.- RESPONSABILIDAD: 21
5.- ABREVIATURAS: 21
6.- MÉTODO DE TRABAJO: 21
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: SERVICIOS DEL RASTRO MUNICIPAL. 22
DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN: SERVICIOS DEL RASTRO MUNICIPAL. 23
XV- 5 PROCEDIMIENTO: CAMPAÑA DE BARRIDO ZOOSANITARIO EN GANADO BOVINO, OVINO Y CAPRINO. 24
1.-PROPÓSITO: 24
2.-ALCANCE: 24
3.-REFERENCIAS: 24
4.- RESPONSABILIDAD: 24
5.- DEFINICIONES: 24
6.- MÉTODO DE TRABAJO: 25
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: CAMPAÑA DE BARRIDO ZOOSANITARIO EN GANADO BOVINO, OVINO Y CAPRINO 26
DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN: CAMPAÑA DE DIAGNÓSTICO ZOOSANITARIO DE GANADO BOVINO Y OVINO 27
XVI.- DIRECTORIO 28
XVII.- HOJA DE PARTICIPACIÓN 29

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZÓ
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMÍREZ BUORANTES DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO.	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTTRALOR MUNICIPAL.	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027
TLAYACAPAN Generando Identidad y Confianza

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS 2025 - 2027

III.- AUTORIZACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 4, 41 fracciones I y XXVIII y 60 De la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y demás normatividad Federal, Estatal y Municipal aplicable se expide el presente Manual de Política y Procedimiento de la Unidad Administrativa de Pecuaria, que establece su estructura de organización y las atribuciones de las áreas que la integran en el desempeño de las funciones y atribuciones asignadas.

AUTORIZÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TLAYACAPAN, MORELOS.
2025 - 2027

MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISÓ

CONTRALORÍA
TLAYACAPAN, MOR.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2025 - 2027

LIC. JOSE GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA
CONTRALOR MUNICIPAL

ELABORÓ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO
2025 - 2027

M.V.Z FELIPE HUMBERTO RAMÍREZ DORANTES
DIRECTOR DE DESARROLLO PECUARIO

Fecha de Autorización	No. de Páginas
Enero 2026	29

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMÍREZ DORANTES DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LIC. JOSE GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL.	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL.

IV. INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Políticas y Procedimientos de la Unidad Administrativa de Agricultura, está elaborado con la finalidad de dar a conocer dentro del mismo la información clara y precisa, relativa entre sus funciones específicas es referente a la base legal, áreas de aplicaciones, responsabilidades, políticas de operación, simbología, procedimientos y diagramas de flujo, lo que logrará delimitar funciones de la dirección, mismas que deberán ser observadas por los servidores públicos, asimismo permitirá conocer detalladamente la forma en que se desarrollan las actividades que se asignan a cada área de trabajo, facilitando la consulta en la operación de los servicios y la formalización de los procedimientos operativos.

V.- ÁREAS DE APLICACIÓN

1. Agricultores del Municipio de Tlayacapan.
2. Asociación Ganadera Local de Tlayacapan.
3. Bienes comunales del Municipio de Tlayacapan.
4. Comisariado ejidal del Municipio de Tlayacapan.
5. Presidente de la Asociación Ganadera de Tlayacapan.
6. Ayudantes Municipales.
7. Productores Pecuarios en general no adscritos a la Asociación Ganadera.

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZÓ
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMÍREZ BAHORANTES DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LIC. JOSÉ CUSMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL.	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL.

VI.- RESPONSABLES

Director de Desarrollo Agropecuario

1.- Impulsar el fomento y fortalecimiento del sector Agropecuario en el Municipio.

2.- Elaborar el programa operativo anual de la dirección de desarrollo agropecuario correspondiente al año 2026.

3.- Llevar a cabo las acciones emanadas de convenios firmados con gobierno del estado e instituciones federales por la administración municipal en materia Agrícola y Pecuario.

4.- Fomentar e impulsar la creación y participación de organizaciones y productores agropecuarios.

5.- Promover y coordinar acciones que conlleven mejoras al sector rural, seguro agropecuario, insumos a bajo costo, asesoría técnica comercial y de administración para los productores agropecuarios.

6.- Integrar el padrón y censo de productores agrícolas y pecuarios a nivel Municipal.

7.- Promover acciones para apoyar la comercialización de productos agrícolas, pecuarios o apícolas

8.- Participar en la determinación de técnicas alternativas que den vialidad económica a los productores agrícolas o pecuarios del Municipio.

9.- Promover la creación de padrones de productores por cada rubro agrícola o pecuario que se desarrolla en el Municipio.

10.- Apoyar las acciones encaminadas a la sanidad agrícola, pecuaria y apícola.

11.- Contribuir con las autoridades federales y estatales en la determinación de disposiciones y programas para regular el mejoramiento y conservación de recursos destinados a actividades productivas.

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZÓ
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMÍREZ ELABORANTES DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTTRALOR MUNICIPAL.	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL.

TLAYACAPAN Generando Identidad y Confianza
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA TLAYACAPAN H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2026 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS 2025 - 2027

12.- Atender las demandas que señalen las disposiciones jurídicas (leyes y reglamentos) y las que delegue el presidente municipal a la dirección de desarrollo agropecuario por mandato especifico.

COORDINADOR

1. Se encarga de Promover y coordinar acciones que conlleven mejoras al sector agrícola.
2. Apoya en Integrar el padrón y censo de productores agrícolas y pecuarios a nivel Municipal.
3. Llevar el registro de los productores que solicitan el servicio del tractor agrícola.
4. Da seguimiento y supervisa el servicio del tractor agrícola que los productores solicitan.
5. Lleva el registro del servicio de degüello en el rastro municipal.
6. Asiste a eventos, reuniones o capacitaciones dentro y fuera del municipio.

AUXILIAR

Se encarga de realizar el programa operativo anual, elabora los manuales de organización y política, apoya en eventos realizados por el área, realiza oficios correspondientes para autoridades municipales, ejidales, estatales elabora el informe mensual de la unidad administrativa de desarrollo agropecuario, integra y organiza las carpetas de archivo con toda la documentación de la unidad administrativa, asiste a los talleres y cursos que organiza el municipio de Tlayacapan, Morelos.

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZO
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMIREZ FLORANTES DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LIC. JOSE GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL.	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

OPERADOR DE TRACTOR AGRÍCOLA

Maneja el tractor agrícola con los diferentes implementos como lo son arados de barbecho, rastra, surcadora, tiller rotavator, fertilizadora, desvaradora.
Da atención al productor y sugiere los servicios a requerir según sea necesario en el terreno.
Soluciona problemas mecánicos que están a su alcance o de lo contario reporta al coordinador o al director.

VII.- POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. Atender de manera ética y respetuosa a los ciudadanos que acudan a la dirección de desarrollo agropecuario.
2. Actuar con lealtad, discreción y honestidad en los asuntos que tenga conocimiento.
3. Tratar con amabilidad y respeto a sus superiores, subordinados y compañeros de trabajo.
4. Acatar las instrucciones de manera inmediata.
5. Mantener los expedientes actualizados.
6. Realizar los trabajos de manera oportuna.
7. Hacer gestión para el desarrollo agropecuario en las diferentes dependencias (federales, estatales y privadas).
8. Trabajar en coordinación con los productores agrícolas y pecuarios.

VIII.- SÍMBOLOS UTILIZADOS

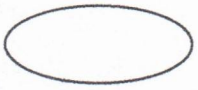

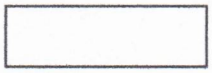



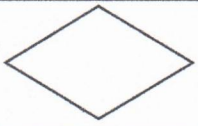

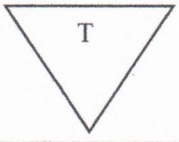

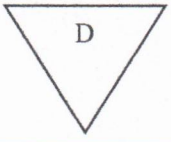

SIMBOLO	NOMBRE	SIGNIFICADO
	INICIO O TERMINACIÓN	Indica el principio o el fin del flujo puede ser acción o lugar, además se usa para indicar una unidad de información.
	ACTIVIDAD	Describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
	DOCUMENTO	Representa documento, formato o cualquier que se recibe elabora o envía.
	DECISIÓN O ALTERNATIVA	Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más alternativas
T	ARCHIVO TEMPORAL	Indica que se guardó un documento, producto, insumo durante un periodo determinado
D	ARCHIVO DEFINITIVO	Indica que se guarda un documento, producto, insumo de forma permanente
	DIRECCIÓN DE FLUJO	Denota la dirección y el orden en los pasos del proceso. Indica el movimiento de un símbolo a otro. Se utiliza en todos los diagramas de manera vertical u horizontal
	CONECTOR DE PÁGINA	Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente. Dentro del símbolo se utilizará un número arábigo que indicará la actividad a la cual continua el diagrama.
	CONECTOR	Representa una conexión enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte lejana del mismo, utilizando para su conexión números arábigos, indicando la actividad con la que se debe continuar.

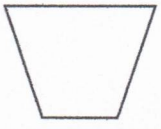

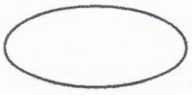

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZÓ
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMÍREZ BEDRANTES DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LIC. JOSÉ DEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027

TLAYACAPAN Generando Identidad y Confianza

CONTRALORÍA TLAYACAPAN MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN MORELOS 2025 - 2027

IX.- PROCEDIMIENTOS

NO.	PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA	CLAVE	NO. PÁGINAS
1	PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL TRACTOR AGRÍCOLA	DA-PST-01	12
2	FAEFOM	DDA-FAEFOM-02	15
3	PATENTE GANADERA (FIERRO QUEMADOR)	PR- PG-03	18
4	SERVICIO DEL RASTRO MUNICIPAL	PR-SRM-04	21
5	CAMPAÑA DE BARRIDO ZOOSANITARIA EN GANADO BOVINO, OVINO Y CAPRINO	DDA- CBZGBOC-05	24

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZÓ
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMÍREZ BDORANTES DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTTRALOR MUNICIPAL.	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL.

TLAYACAPAN Generando Identidad y Confianza

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS 2025 - 2027

X.- 1. PROCEDIMIENTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL TRACTOR AGRÍCOLA.

1.- PROPÓSITO: Brindar un servicio de calidad y económico que permita apoyar la economía de los agricultores del municipio de Tlayacapan, Morelos.

2.- ALCANCE: Prestación del tractor agrícola a los campesinos y ciudadanos involucrados en el ámbito agrícola y buscar una mejor calidad de vida hacia la ciudadanía Tlayacapense.

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 115 Fracción II.
- Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Morelos. Artículo 110.
- Ley de Regularización de la Pequeña Propiedad Rural en el Estado de Morelos.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- Reglamento Interno de Desarrollo Rural Sustentable.

4.- RESPONSABILIDAD:

- Director coordinador de desarrollo agropecuario.

5.- DEFINICIONES:

- Ninguna.

6.-MÉTODO DE TRABAJO:

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Organización.

ELABORO	REVISO	AUTORIZÓ
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMIREZ FLORES DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LIC. JOSUE GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL.	C. PEDRO REYNOSO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL TRACTOR AGRÍCOLA.

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (No. de Control)
1	Solicitante	Entrega documentación (copias del INE, titulo parcelario o contrato de arrendamiento y comprobante de pago a tesorería.	
2	Auxiliar	Recibir documentación o verificar que sea verídica y cuente con la documentación necesaria.	
3	Director	Da fe y autorización con firma a la orden de pago.	
4	Coordinador	Verifica que se lleve acabo el servicio solicitado	
5	Operador	Reciben la orden para realizar dichos trabajos por parte del coordinador.	

ELABORO
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMÍREZ BUDRANTES
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027

REVISÓ
LIC. JOSÉ CESMAR DE LA ROSA PEDRAZA
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027
MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL TRACTOR AGRÍCOLA.

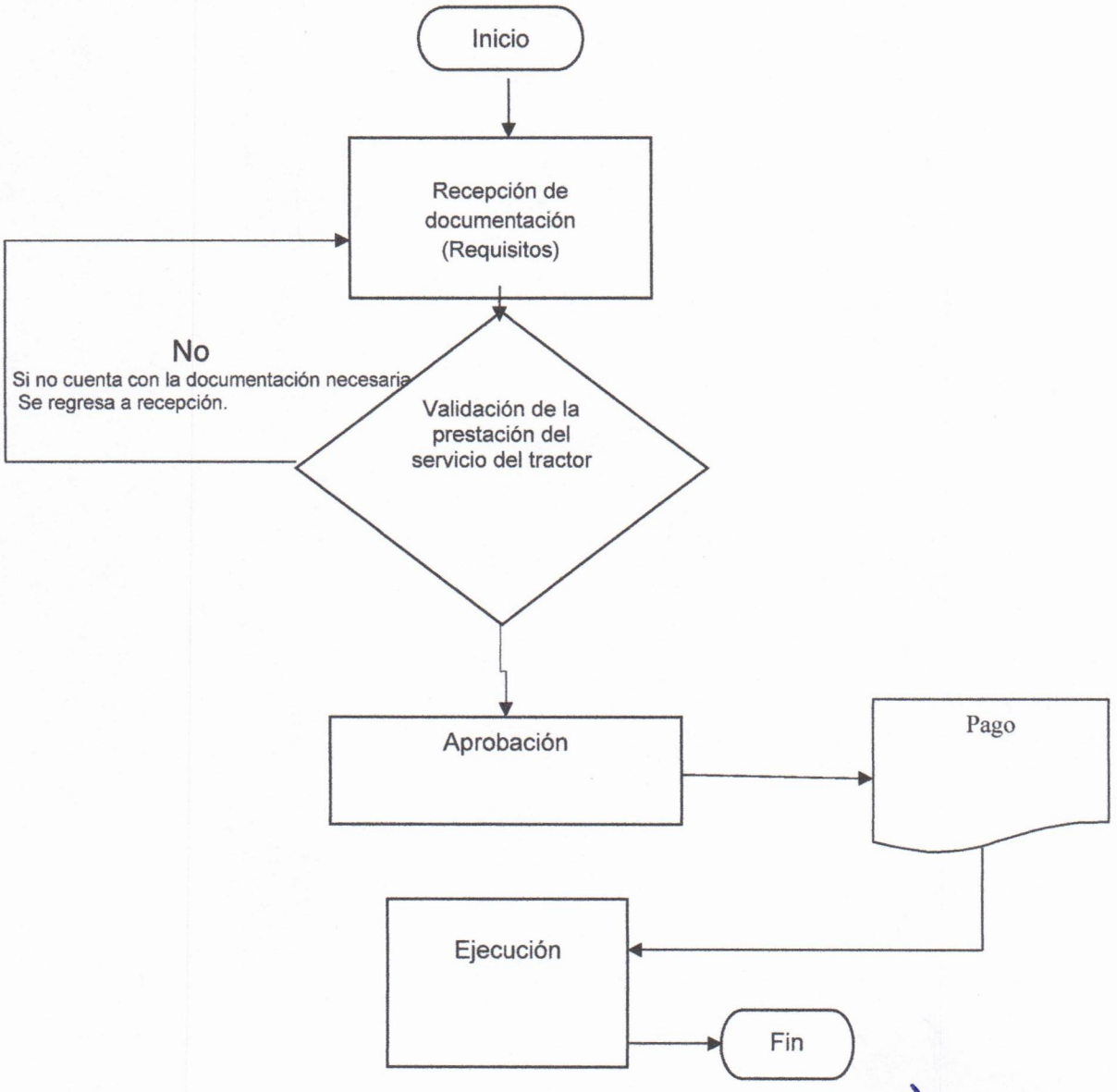

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZÓ
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMÍREZ BOHORQUES DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LIC. JOSÉ GUSTAVO DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL.	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

XI.- 2. PROCEDIMIENTO: PROGRAMA FAEFOM.

1.- PROPÓSITO: Brindar un servicio equitativo que permita apoyar a los agricultores del Municipio de Tlayacapan, Morelos.

2.- ALCANCE: Una distribución adecuada de los recursos del FAEFOM a todos los productores agropecuarios interesados en recibir insumos agrícolas que anteriormente fueron aprobados por los integrantes del COMUNDERS.

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 115 Fracción II.
- Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Morelos. Artículo 110.
- Ley de Regularización de la Pequeña Propiedad Rural en el Estado de Morelos.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Reglamento Interno de Desarrollo Rural Sustentable.

4.- RESPONSABILIDAD:

- Director de desarrollo agropecuario

5.- DEFINICIONES:

- Ninguna.

6.-MÉTODO DE TRABAJO:

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Organización.

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZÓ
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMÍREZ BDORANTES DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL.	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL.

TLAYACAPAN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS 2025 - 2027

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: PROGRAMA FAEFOM.

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (No. de Control)
1	Solicitante	Entrega documentación (copias del INE, CURP, comprobante de domicilio, titulo parcelario o contrato de arrendamiento, constancia de productor y comprobante de pago a tesorería.	Formato de pago
2	Auxiliar	Recibir documentación y capturar dicha información. (temporalidad de recepción de requisitos: 15 días)	
3	Director y coordinador	Verificación y aprobación como posible beneficiado.	
4	Director y presidente municipal	Entrega de apoyos a beneficiarios, distribuidos de manera acertada. Anteriormente aprobada por miembros del COMUNDERS.	

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZO
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMIREZ FLORANTES DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LIC. JOSÉ GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL.	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORALES PRESIDENTE MUNICIPAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027

CONTRALORÍA H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN: PROGRAMA FAEFOM.

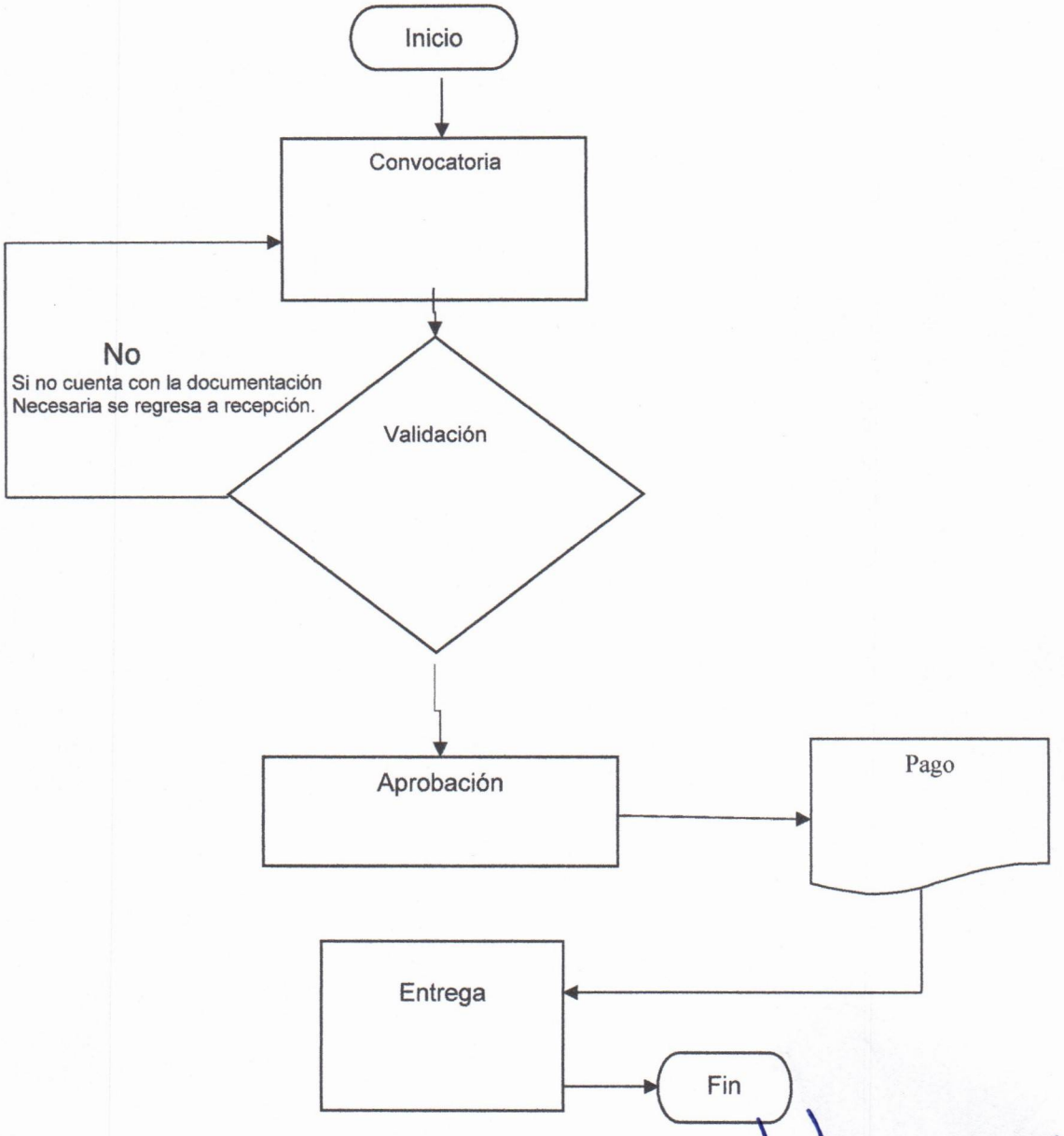

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZÓ
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMÍREZ BÁRCENAS DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LIC. JOSÉ OMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL.	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORALES PRESIDENTE MUNICIPAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

XII- 3. PROCEDIMIENTO: PATENTE GANADERA (fierro quemador).

1.- PROPÓSITO:

Llevar a cabo de manera eficaz el alta, baja, y/o refrendo del fierro quemador, así mismo contribuir al sistema de trazabilidad de los productores pecuarios y a la disminución del abigeato.

2.- Alcance:

Enfocado a los criadores de ganado (bovino, ovino, porcino, equino) abejas.

3.- Referencias:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley de Ingresos del Municipio.
- Ley ganadera del estado de Morelos.

4.- Responsabilidad:

- Director.
- Auxiliar.

5.- Definiciones:

Fierro: Pieza de metal, candente se emplea para marcar el ganado o equinos, bestias mulares y asnos.

6.- Método de trabajo:

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Organización.

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZÓ
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMÍREZ DÁVALOS DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LIC. JOSÉ OMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: PATENTE GANADERA (fierro quemador).

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	TIEMPO DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
1	Director	Realizar el padrón de las patentes ganaderas	1 día
2	Contribuyente	Solicita el alta, baja y/o actualización de la patente ganadera.	20 minutos
3	Auxiliar	Verifica en los libros y/o documentos existentes en el archivo pecuario si existe algún registro del contribuyente e informa sobre su situación.	15 minutos
4	Director	Realiza la revisión de datos del llenado, firma y entrega de la patente ganadera.	5 minutos

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZÓ
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMIREZ EDORANTES DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LIC. JOSE CUSMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTTRALOR MUNICIPAL.	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL.

TLAYACAPAN Generando Identidad y Confianza

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA PATENTE GANADERA

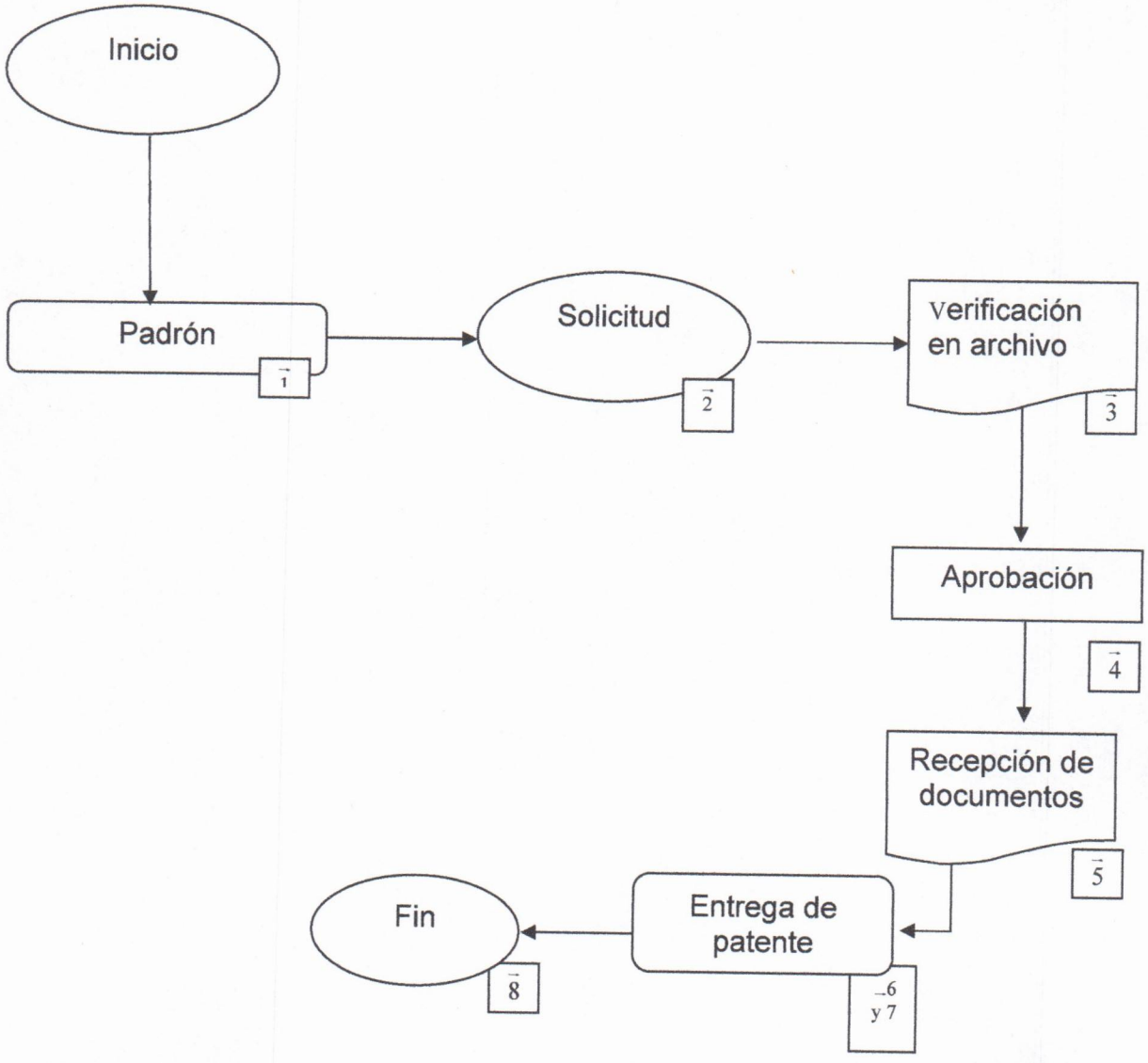

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZÓ
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMÍREZ BUORANTE DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LIC. JOSÉ [illegible] DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL.	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORALES PRESIDENTE MUNICIPAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027 TLAYACAPAN

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS 2025-2027

XIV.- 4 PROCEDIMIENTO: DE SERVICIOS DEL RASTRO MUNICIPAL.

1.- PROPÓSITO:

Llevar a cabo de manera eficaz el cobro de los servicios del rastro municipal.

2.- ALCANCE:

Proporcionar al contribuyente el importe de su pago de acuerdo a las características de los servicios solicitados y de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio.

3.- REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley Ganadera del Estado de Morelos.
- Ley de Ingresos del Municipio.
- Código Fiscal para el Estado de Morelos.

4.- RESPONSABILIDAD:

- Médico Veterinario Zootecnista.
- Director
- Cordinador

5.- ABREVIATURAS:

- M.V. Z: Médico Veterinario Zootecnista

6.- MÉTODO DE TRABAJO:

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Organización

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZÓ
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMÍREZ BEDRAN DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LIC. JOSÉ OMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: SERVICIOS DEL RASTRO MUNICIPAL.

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1	Contribuyente	Se presenta en el rastro con sus animales a sacrificar	1 hora
2	M.V. Z	Se encarga de revisar los animales que estén en buen estado antemortem y post mortem y elaborar un informe sobre los animales sacrificados.	5 minutos
3	Matancero	Se encarga de realizar el faenado y entregar los animales limpios a los contribuyentes.	2 horas
4	M.V. Z	Revisión y aprobación de canales.	10 – 15 minutos
5	Director	Revisa el informe enviado cada semana del degüello del rastro municipal	1 hora

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZO
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMÍREZ BEDOLLA DIRECTOR DE AGROPECUARIO	LIC. JOSÉ OMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL.	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORCATI PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027

CONTRALORIA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN: SERVICIOS DEL RASTRO MUNICIPAL.

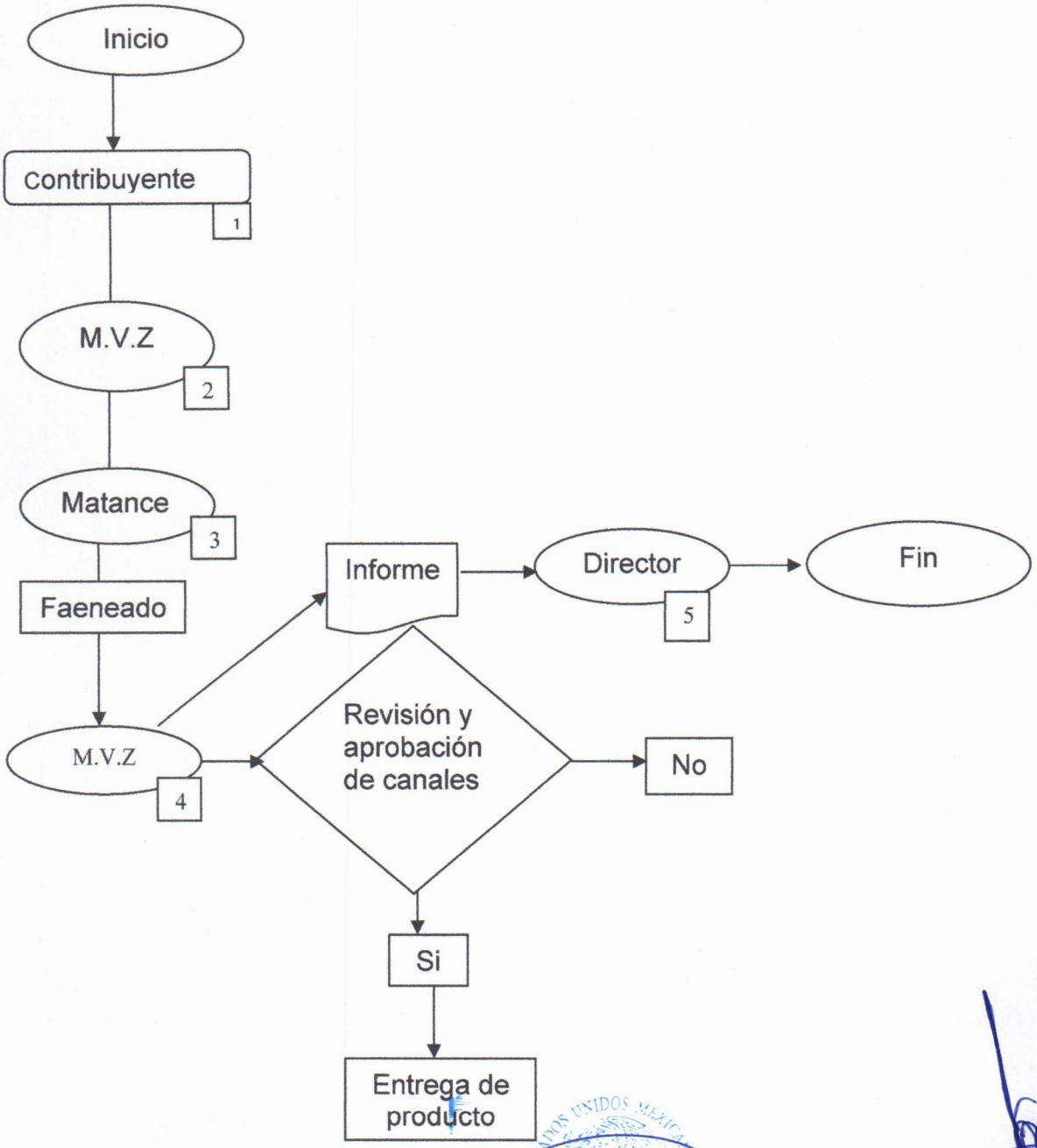

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZO
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMIREZ BORANTES DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LIC. JOSE ALISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTTRALOR MUNICIPAL.	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027

CONTRALORIA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

XV- 5 PROCEDIMIENTO: CAMPAÑA DE BARRIDO ZOOSANITARIO EN GANADO BOVINO, OVINO Y CAPRINO.

1.-PROPÓSITO:

Mantener monitoreadas las enfermedades de brúcela y tuberculosis en los hatos ganaderos del municipio.

2.-ALCANCE:

Proporcionar al productor el apoyo necesario para poder realizar las pruebas de diagnóstico para mantener una salud animal y salud pública ya que son enfermedades zoonoticas.

3.-REFERENCIAS:

- Ley Federal de Sanidad Animal.
- Ley Ganadera del Estado de Morelos.
- Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos.
- Ley de Ingresos (vigente) del Municipio

4.- RESPONSABILIDAD:

- verificar y dar seguimiento en tiempo y forma de acuerdo a las normas zoosanitarias

5.- DEFINICIONES:

- **Médico Veterinario** aprobado: Profesional facultado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para realizar actividades en materia zoosanitaria
- **Brúcela** También conocida como enfermedad de Bang, fiebre ondulante y aborto contagioso; causada por bacterias del género Brucella
- **Tuberculosis:** la tuberculosis bovina (tb) es una enfermedad infecto-contagiosa de curso crónico y progresivo que afecta al ganado bovino, es provocada por una bacteria llamada mycobacterium bovis (m. bovis), guarda estrecha relación con las bacterias causantes de la tuberculosis humana y aviar.

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZÓ
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMIREZ BERNANTES DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO.	LIC. JOSÉ OSMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL.	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORALES PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027 TLAYACAPAN Generando Identidad y Confianza

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

- **Hato**: Conjunto de animales, aun de diferente especie, que se encuentra ubicado en una unidad de producción, compartiendo instalaciones, agostaderos y/o aguajes.

6.- MÉTODO DE TRABAJO:

SIMBOLOGÍA

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Organización.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMIREZ FLORES DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LIC. JOSE GUSMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL.	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL

TLAYACAPAN Generando Identidad y Confianza 2025 - 2027

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: CAMPAÑA DE BARRIDO ZOOSANITARIO EN GANADO BOVINO, OVINO Y CAPRINO

Paso	Responsable	Actividad	Tiempo de desarrollo de la actividad.
1	Director de Desarrollo pecuario	Elaborar el padrón ganadero.	1 día
2	Director de Desarrollo pecuario	Contactar al médico veterinario zootecnista aprobado	1 día
3	Director de Desarrollo Pecuario	Convocar a la asociación ganadera local y productores pecuarios independientes para dar a conocer la campaña zoosanitaria y los requisitos.	3 días
4	Auxiliar	Recepción de documentos de los productores pecuarios.	7 días
5	Director de Desarrollo Pecuario	Contratar al médico veterinario zootecnista aprobado	1 dia
6	M.V.Z aprobado	Toma de muestra y realización de prueba del ganado (ovinos, bovinos y caprinos).	2 semanas
7	Tesorería	Pago del servicio	1 semana
8	Director de Desarrollo Pecuario	Entrega de resultados a los ganaderos	15 – 30 días

ELABORO	REVISÓ	AUTORIZÓ
M.V.Z. FELIPE HUMBERTO RAMIREZ FLORANTES DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO.	LIC. JOSE GEISMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027 TLAYACAPAN

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN: CAMPAÑA DE DIAGNÓSTICO ZOOSANITARIO DE GANADO BOVINO Y OVINO

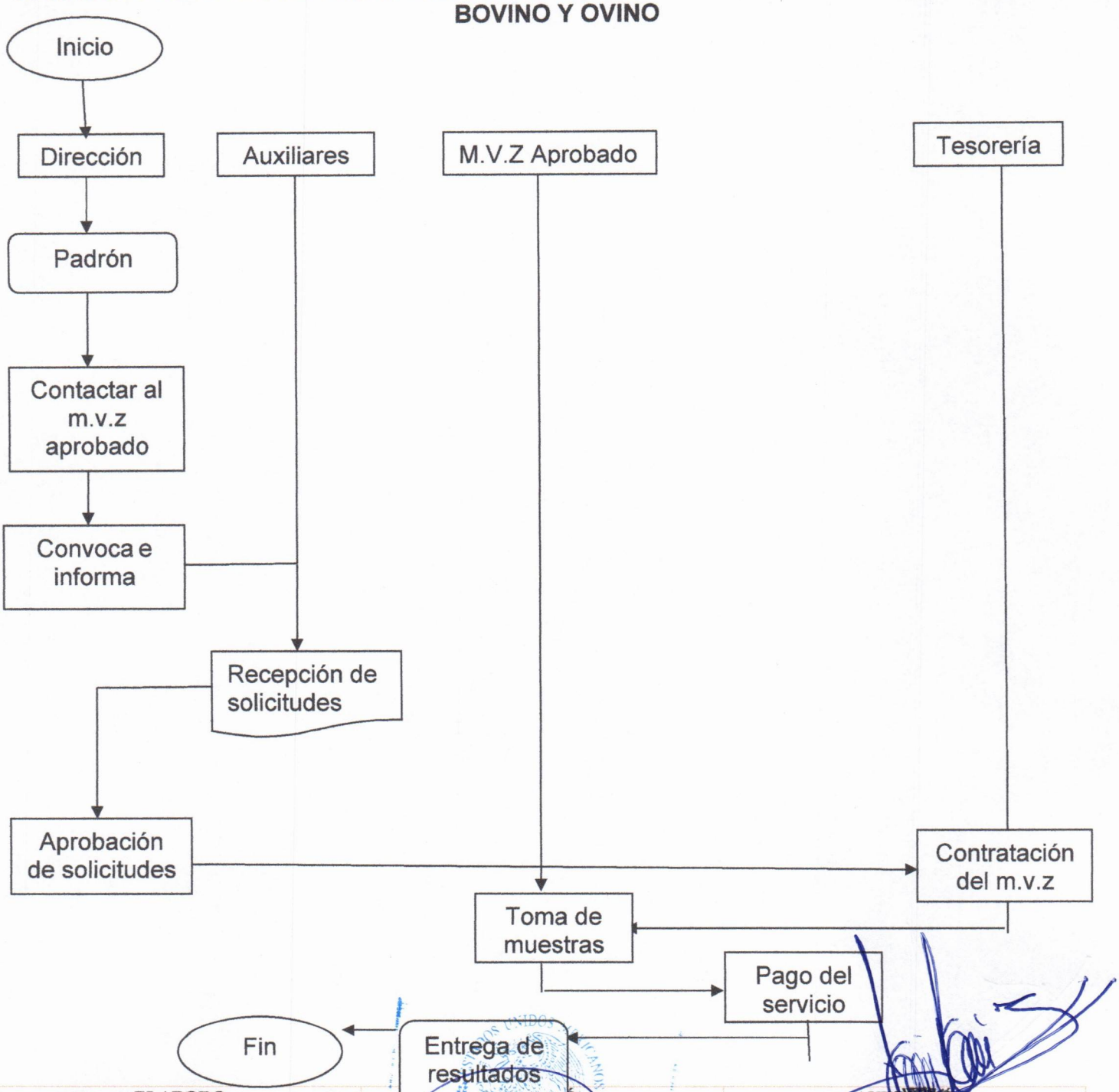

ELABORO		AUTORIZO
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMÍREZ EDORA DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LIC. JORGE ELMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTTRALOR MUNICIPAL.	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL.

TLAYACAPAN
Generando Identidad y Confianza

DIRECCIÓN DE DESARRÓLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027

CONTRALORÍA TLAYACAPAN, MOR. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS. 2025 - 2027

XVI.- DIRECTORIO

NOMBRE Y CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN OFICIAL
FELIPE HUMBERTO RAMIREZ DORANTES DIRECTOR DE DESARROLLO AGRÍCOLA	735 112 4050	CALLE BENITO JUAREZ, SIN NUMER, BARRIO TEXCALPAN, C.P. 62540
MIGUEL SANTAMARIA BANDERAS COORDINADOR	735 159 93 42	CALLE BENITO JUAREZ, SIN NUMER, BARRIO TEXCALPAN, C.P. 62540
RUBI GUTIERREZ GUERRA AUXILIAR	735 146 15 63	CALLE BENITO JUAREZ, SIN NUMER, BARRIO TEXCALPAN, C.P. 62540
RICARDO NAVARRETE CASTILLO OPERADOR DE TRACTOR	735 373 67 30	CALLE BENITO JUAREZ, SIN NUMER, BARRIO TEXCALPAN, C.P. 62540
JULIO GONZALEZ PALMA AUXILIAR	735 188 94 88	CALLE BENITO JUAREZ, SIN NUMER, BARRIO TEXCALPAN, C.P. 62540
CELSO NAVARRETE TLALTZICAPA OPERADOR DE TRACTOR	735 190 52 74	CALLE BENITO JUAREZ, SIN NUMER, BARRIO TEXCALPAN, C.P. 62540

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
MVZ. FELIPE HUMBERTO RAMIREZ DORANTES DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027	LIC. JOSE GUSMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL.	MVZ. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORGADO PRESIDENTE MUNICIPAL. 2025 - 2027

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027

CONTRALORIA H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAYACAPAN, MORELOS 2025 - 2027

XVII.- HOJA DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE DE LOS/LAS PARTICIPANTES	PUESTO
M.V.Z. FELIPE HUMBERTO RAMIREZ DORANTES	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO
ING. RUBI GUTIERREZ GUERRA	AUXILIAR

Responsable de la Elaboración del Manual

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2025 - 2027

M.V.Z. FELIPE HUMBERTO RAMIREZ DORANTES
DIRECTOR DE DESARROLLO AGRICOLA.

ELABORO	REVISO	AUTORIZÓ
M.V.Z. FELIPE HUMBERTO RAMIREZ DORANTES DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	LIC. JOSÉ CESMAR DE LA ROSA PEDRAZA CONTRALOR MUNICIPAL.	M.V.Z. PEDRO ANTONIO MONTENEGRO MORELOS. PRESIDENTE MUNICIPAL.